



Abril 4, 2017

### ***Se trata de un incremento salarial remunerativo que contempla los pedidos de ATEN.***

El gobierno de la provincia del Neuquén precisó los alcances de la propuesta salarial presentada ayer a la dirigencia de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN). Sostuvo que la misma 'contempla todos los pedidos realizados por el gremio' y permite posicionar a los sueldos docentes neuquinos en el segundo lugar a nivel nacional.

En el transcurso de una conferencia de prensa brindada esta tarde en la Casa de Gobierno, los ministros de Gobierno y Justicia, Mariano Gaido; Educación, Cristina Storioni, y Economía e Infraestructura, Norberto Bruno detallaron la oferta salarial y aclararon que se trata de un incremento remunerativo que alcanza a todos los jubilados del sector.

Explicaron que la propuesta reconoce la inflación proyectada para 2017, dado que contempla una actualización automática de sueldos en forma trimestral, de acuerdo con el índice de precios al consumidor.

Además, reconoce un incremento del 8 por ciento en el básico del salario docente, con lo cual el maestro ingresante cobrará en la provincia, a partir de este mes de abril, 13.245 pesos.

Los funcionarios también señalaron que se otorga una suma extraordinaria no remunerativa y no bonificable de 3 mil pesos por única vez, a abonar en 3 cuotas de 1000 pesos en los meses de abril, mayo y junio, por cargo.

Asimismo, la oferta del gobierno establece que el valor punto del primer ítem, actualizado con la variación del IPC, se incrementará a partir del 1º de julio un 4 por ciento. Además, en otro ítem, agrega que en la primera actualización que se efectuará a partir del 1º de abril se abonará de forma excepcional y por única vez, el 50% más sobre el IPC resultante del primer trimestre.

Asimismo, reconoce que a partir de abril de este año un maestro ingresante pasará a percibir 13.245 pesos.

Otro de los ítems de la propuesta fija el adicional remunerativo no bonificable que fue establecido mediante el artículo 5º del Decreto 335/16, a partir del 1º de abril, en 250 pesos de bolsillo, y a partir del 1º de julio en 510 pesos de bolsillo.

'Con esta propuesta la provincia de Neuquén quedaría en segundo lugar a nivel de sueldos docentes y hay que destacar que se trata de una propuesta remunerativa, alcanzando el

incremento a todos los jubilados', explicaron los ministros.

*Información extraída de Neuquén Informa* 